

dos los becuarios y uno el Sacristan.

Las misas de los Sabados. que son para la cofradia del Rosario, Sencantadas, Surocho. Cincorx. y diez y siete misas = dos a la cura // dos a la sacristia y a la sacristan un xxi. y diez y siete misas por cada una.

El Mayordomo de Animas. para encada año los Voceros de los Domingos en la tarde: y los Lunes misa cantada con responso. tiene de diez el cura cinguentay cinco. y el Sacristan ochenta y ocho

Los dias de velaciones. son xxviii. y diez y siete misas // a la cura. ochorx. y diez y siete misas la misa por: y a la sacristan. tres

Las Moniciones tresxx. y un Bautismo. dos xx. a la cura un xx. a la fabrica. diez misas a la sacristan ochom = y a cada Monerillo. ochom.

En estos terminos se ha formado este Arancel, con arreglo a las premitadas instrucciones, y a los exemplares reconocidos, y se remite al Ayuntamiento para que en su virtud se sirva acordar lo que estime por conveniente, y la firman los expresados señores, en la villa de Tehepin. a veinte de Junio de mil setecientos noventa y nueve. de que yo el Escribano de dicho Ayuntamiento doy fe.

Dn. Vicente Montañes  
Dn. Gregorio Chino  
Juan Manuel

Juan. Ant. de  
Carreras  
Dn. Gil Mariano  
Juan. Ant.  
Lopez Lorenz

Amén  
Por Juan Vignera  
Jurado

En la villa de Tehepin. a veinte y uno de Junio de mil setecientos

